

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 17** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del “Acuerdo marco para el suministro de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, dividido en 30 lotes”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 200 446.
 - 5) Dirección de correo: ameducacion@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de junio de 2023.
 - 8) Publicación anuncio previo: No.
 - d) Número de expediente: A/SUM-046108/2022 (323M-001-23).
 2. Objeto del acuerdo marco:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, dividido en 30 lotes.
 - c) División por lotes y número de lotes: 30 lotes.

LOTE	DISTRITOS/MUNICIPIOS
1 - DAT Capital	Centro y Latina.
2 - DAT Capital	Chamberí, Moratalaz, Retiro, Salamanca y Tetuán.
3 - DAT Capital	Barajas, Chamartín y Hortaleza
4 - DAT Capital	Arganzuela y Carabanchel
5 - DAT Capital	Fuencarral-El Pardo y Moncloa Aravaca.
6 - DAT Capital	Puente de Vallecas y Villa de Vallecas
7 - DAT Capital	Usera y Villaverde
8 - DAT Capital	Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas y Vicálvaro
9 - DAT Norte	Alcobendas y San Sebastián de los Reyes
10 - DAT Norte	Algete, Cobeña, Colmenar Viejo, San Agustín del Guadalix, Tres Cantos
11 - DAT Norte	Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Fuente el Saz de Jarama, Guadalix de la Sierra, Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría, Soto del Real Talamanca de Jarama, Torrelaguna, Valdeolmos-Alalpardo, Valdeterres de Jarama El Vellón, Venturada y resto de los municipios de la DAT Norte no incluidos en los lotes anteriores
12 - DAT Sur	Alcorcón
13 - DAT Sur	Fuenlabrada
14 - DAT Sur	Getafe
15 - DAT Sur	Leganés
16 - DAT Sur	Móstoles
17 - DAT Sur	Parla
18 - DAT Sur	Aranjuez, Ciempozuelos, Pinto, Titulcia y Valdemoro
19 - DAT Sur	El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Griñón, Humanes de Madrid, Moraleja de En medio, Serranillos del Valle, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco
20 - DAT Sur	Aldea del Fresno, Brunete, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Navalcarnero, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Villaviciosa de Odón y resto de los municipios de la DAT Sur no incluidos en los lotes anteriores
21 - DAT Este	Alcalá de Henares
22 - DAT Este	Coslada y San Fernando de Henares
23 - DAT Este	Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey
24 - DAT Este	Torrejón de Ardoz
25 - DAT Este	Ajalvir, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Velilla de San Antonio, Villalbilla
26 - DAT Este	Belmonte de Tajo, Campo Real, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega, Tielmes, Valdaracete, Valdilecha, Villacanejos, Villarejo de Salván y resto de los municipios de la DAT Este no incluidos en los lotes anteriores
27 - DAT Oeste	Boadilla del Monte, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo
28 - DAT Oeste	Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Morlazarzal Las Rozas de Madrid, Torreloredones
29 - DAT Oeste	Cercedilla, Collado Mediano, Collado Villalba, Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Guadarrama, Los Molinos, Navacerrada, Navalagamella, Quijorna, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Zarzalejo y resto de los municipios de la DAT Oeste no incluidos en los lotes anteriores
30 - Material curricular	Material curricular: Objetos Digitales Educativos de nivel 4 "Programa de Formación"

- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: Desde su formalización hasta el 30 de abril de 2027.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) Código CPV de los lotes 1 al 29: 22112000-8 Libros de texto.
Código CPV del lote 30: 48190000-6 Paquetes de software educativo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- d) Adjudicación: Varias empresas.

4. Valor estimado del acuerdo marco: 143.547.354,28 euros.

5. Garantía exigida:

— Definitiva: Estimativamente en el acuerdo marco: No.

En los contratos basados, en función del importe de adjudicación: Sí. Por importe del 5 por 100 del coste total del precio del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
- d) Contratos reservados: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios:
 - https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003
 - c) Admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - 8.1. Descripción: Archivo/sobre electrónico número 2: Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - Fecha y hora: Se publicará en el “perfil del contratante” la fecha de celebración de su apertura, con una antelación mínima de 48 horas a su celebración.
- 9. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de mayo de 2023.
- 11. Otras informaciones:
 - El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “Perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, a partir de las 15:00 horas del día 27 de junio de 2023.

Madrid, a 17 de mayo de 2023.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.
(01/8.429/23)

